

Cuartel General, 14 de febrero 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°020/2025

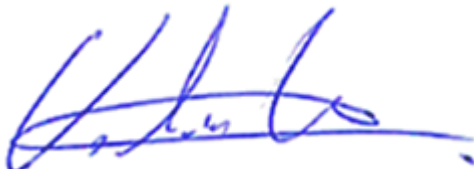
1. Nómbrase y Habilítese como maquinistas de la Institución tras haber cumplido satisfactoriamente con sus horas de practica y posterior evaluación, a los voluntarios que se detallan a continuación:

Nombre	Rut	Nomenclatura	Compañía	Material Mayor
Simón Alejandro Meneses Cortés	19.378.514-K	105- S	Primera	K1,K2,K3,K4 ,K10,H0,L0, S1,X2
Aarón Valdés Tapia	19.277.595-7	205-D	Segunda	Z2
Miguel Ángel Otárola Altamirano	20.102.272-K	205-H	Segunda	B2

2. Se deja constancia que los voluntarios, comienzan a ejercer sus funciones como maquinistas a contar de la fecha de esta Orden del Día

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante